

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA AGENDA DE BEIJING+20 EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

| | |
|--|--|
| Tipo de contrato : | Consultoría (SSA) |
| Ubicación : | Santo Domingo |
| Idiomas requeridos : | Español |
| Fecha de inicio: (fecha en la que se espera inicie la Consultoría) | 1 de Febrero de 2015 |
| Duración del contrato : | 2 de meses: 1 de Febrero – 31 de Marzo 2015 |
| Fecha límite para aplicación: | Martes 27 de Enero 2015. |

1. Antecedentes

En el año 1975, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó la Primera Conferencia sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, también conocida como la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer la cual se celebró en México. La amplitud de los temas abordados en la Conferencia dieron pauta a que, cinco meses después, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamara el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, 1976-1985, dedicado a una acción eficaz y sostenida en los planos nacional, regional e internacional para aplicar el Plan de Acción Mundial y las resoluciones conexas a la Conferencia.

Al lanzar el Decenio, las Naciones Unidas planificaron una Conferencia intermedia de evaluación (Segunda Conferencia Mundial, Copenhague, 1980) y una de evaluación final del Decenio (Tercera Conferencia Mundial, Nairobi, 1985), en la que se adoptaron por consenso, las Estrategias hacia el Futuro y el seguimiento de programas concretos de acción.

En septiembre de 1995, tuvo lugar en Beijing, China, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El resultado fue la adopción de una Declaración y una Plataforma de Acción (Plataforma de Acción de Beijing) con 12 esferas de especial preocupación, centradas en los temas de: pobreza, educación, salud, violencia, economía, toma de decisiones, mecanismos para el adelanto de las mujeres, medios de difusión, medio ambiente y la niña.

Desde la celebración de dicha conferencia, la República Dominicana se avocó a la realización de una serie de acciones conjuntas entre diversos actores que permitieran contar con una plataforma nacional para mejorar las condiciones y la posición de las mujeres en la sociedad. Es así como se realizó un diagnóstico de la situación de la mujeres dominicana en varios escenarios mostrando “la persistencia de desigualdades en el acceso al poder y a los procesos de toma de decisiones, inexistencia de una política pública que promoviera el avance de la mujeres, acceso desigual al

empleo, legislación discriminatoria, contenidos educativos que refuerzan el rol tradicional de la mujer en la familia y la sociedad, imagen estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación, alto número de mujeres jefas de hogar, crecimiento de la participación de las mujeres en el sector informal de la economía, aumento de embarazos en adolescentes, alta tasa de mortalidad materna y aumento de la violencia contra la mujer.”

El informe de la República Dominicana sobre los avances en el cumplimiento de la Plataforma de Acción permite identificar que, después de 20 años, se pueden destacar importantes logros que han contribuido a profundizar y acelerar el empoderamiento y adelanto de las mujeres, sin embargo, a pesar de estos avances, también se identifican la persistencia de diferentes retos a los que se enfrenta el logro de la igualdad en el país.

Para el año 2014, ONU Mujeres ha iniciado la realización de la Campaña “Empoderando a las Mujeres, Empoderando a la Humanidad, teniendo en cuenta que el 20° aniversario de Beijing ofrece nuevas oportunidades de renovar vínculos, revitalizar los compromisos, fortalecer la voluntad política y movilizar al público. Todos tenemos una función que desempeñar, y es para el bien común. Cada vez hay más pruebas de que el empoderamiento de las mujeres empodera a la humanidad. Por ejemplo, las economías crecen más rápidamente, y las familias son más saludables y están mejor educadas.

La Plataforma de Acción de Beijing, que 20 años después sigue orientada al futuro, ofrece un foco de atención que reúne a las personas en torno a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Sus promesas son necesariamente ambiciosas. Pero con el paso del tiempo, y con la energía acumulada de las nuevas generaciones, están al alcance de la mano.

El Ministerio de la Mujer de la República Dominicana y organizaciones del movimiento de mujeres y la sociedad civil en general ha identificado como una de las principales estrategias para abordar los principales retos, trabajar en una continua labor de incidencia política que permita promover la concienciación de los actores responsables de las políticas públicas y tomadores de decisiones y para la sensibilización a la sociedad en su conjunto.

Igualmente se ha identificado como necesario el contar con un proceso de reflexión de los retos, en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, ante la agenda post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Contar con un marco comprensivo de estos compromisos y un posicionamiento que permita crear las alianzas necesarias a través de los gobiernos y sociedad civil es de suma importancia para el país.

2. Objetivo de la Consultoría

Generar un marco comprensivo sobre la Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda Beijing+20 y la Agenda Post-2015 que permita promover un proceso de incidencia en actores responsables de

las políticas públicas; tomadores de decisiones y para la sensibilización a la sociedad dominicana en su conjunto.

3. Responsabilidades

Bajo la directa supervisión de la Asesora Nacional de Género el/la consultor/a será responsable de ejecutar las siguientes tareas y entregar los productos señalados abajo:

- Elaborar un documento de posicionamiento e incidencia política sobre Beijing +20 y la agenda post-2015 consensuado con diferentes actores del Estado Dominicano y la Sociedad Civil.
- Coordinar los trabajos de diseño y publicación del documento de posicionamiento e incidencia política sobre Beijing+20 y la agenda post-2015.
- Apoyar en la sistematización del encuentro de reflexión celebrado el día 3 de diciembre 2014, a partir de los insumos que serán proporcionados por la Asesora Nacional de Género. Esta sistematización deberá incluir los siguientes:
 - Avances de la Plataforma de Acción de Beijing en la República Dominicana y su relación con, CAIRO+20, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Post-2015.
 - Sistematización de las ponencias presentadas y de las discusiones en cada uno de los paneles de la actividad.
 - Principales conclusiones de cada uno de los paneles de la actividad.
- Coordinación de los trabajos de diseminación de la Campaña “Empoderando a las Mujer, Empoderando a la Humanidad”. Esta coordinación deberá incluir las siguientes tareas:
 - Apoyo y seguimiento a la contratación de servicios para la adaptación de los diferentes materiales de la Campaña al contexto dominicano.
 - Socialización de la campaña, adaptada a República Dominicana, a través de las redes sociales.
 - Elaboración de un informe de comunicación sobre el cumplimiento de la Plataforma de Acción en la República Dominicana.
- Coordinación y apoyo a la facilitación de proceso de capacitación a distintos actores de la sociedad civil sobre la Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda Beijing+20.

4. Duración del servicio:

La consultoría comenzará el 1 de febrero 2015 y terminará el 31 de marzo 2015 (comprendiendo un periodo de 2 meses).

Se anticipa que el/la consultor/a trabajará en el Centro de Capacitación, ubicado en Santo Domingo, por el tiempo completo de la consultoría.

5. Competencias

Valores básicos y principios

Integridad:

- Mostrar integridad al apearse a los valores y a los estándares éticos de las Naciones Unidas y de ONU Mujeres, actuar sin consideración de ganancia personal, resistir presiones políticas indebidas en la toma de decisiones, no abusar el poder o autoridad, apoyar decisiones del interés de la organización, y tomar acción en casos de comportamiento no ético o no profesional.

Profesionalismo:

- Mostrar orgullo en trabajo y logros, demostrar competencias profesionales y dominio del tema, esfuerzos conscientes y eficientes en cumplir con compromisos y lograr resultados, motivado por cuestiones profesionales en vez de personales, mostrar persistencia cuando enfrentado con retos, permanecer con calma en situaciones difíciles.

Respecto para la diversidad:

- Trabajar de manera efectiva con personas de diversas culturas, tratar a todas personas con dignidad y respeto, tratar mujeres y hombres de manera igual, mostrar respeto y entender opiniones distintas evitando respuestas estereotipadas y no discriminar contra ningún individual o grupo.

Competencias básicas:

Ética y valores:

- Promoviendo la ética y la integridad / Creando precedentes de la organización

Comunicando información e ideas:

- Creando y promoviendo ambientes permisivos para comunicaciones abiertas

Compartiendo Conocimientos / Aprendizaje continuo:

- Compartiendo conocimientos transversalmente a la organización y construyendo una cultura de compartición de conocimientos y aprendizaje

Trabajo en equipo:

- Construyendo y promoviendo equipos efectivos

Orientación al cliente:

- Monitoreo de actividades dentro y fuera del ambiente del cliente para mantenerlo informado y anticipar problemas
- Cumplir con fechas límites para la entrega de productos o servicios al cliente

Planificación y organización:

- Capacidad de planificar su propio trabajo y manejar prioridades conflictivas
- Capacidad de desarrollar metas claras consistentes con las estrategias acordadas
- Identifica actividades en orden prioritaria y hacer ajustes como ser requiere.

Competencias funcionales

- Habilidades excelentes para escribir de manera clara y concisa
- Receptividad a la retroalimentación y flexibilidad para incorporar revisiones
- Capacidad de trabajar de manera independiente y como parte del equipo

6. Requerimientos:

Educación:

- Licenciatura en ciencias sociales y afines.

Experiencia:

- Experiencia mínima de 3 años en temas de género y derechos humanos de las mujeres.
- Experiencia mínima de 3 años en el seguimiento a temas relacionados con la Plataforma de Acción de Beijing.
- Experiencia mínima de 3 años en la interacción y trabajo de incidencia con organizaciones de mujeres, movimiento de mujeres, instituciones de gobierno y sociedad civil en general. Se valorará el trabajo con organizaciones de mujeres jóvenes y afrodescendientes.
- Experiencia en el uso de computadores y paquetes de Software Office.

Requerimientos de Idioma:

- Excelente dominio del español.

6. Para Aplicar:

Favor enviar carta de presentación, Formulario P-11 firmado (adjunto) y copia del currículum vitae a la siguiente dirección: trainingcentre@unwomen.org



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Por favor indique el siguiente encabezado en la casilla del sujeto: ONU Mujeres - Consultor/a del Programa Nacional; Posicionamiento Beijing+20.

Fecha límite para recibir aplicaciones es el martes 27 de enero 2015 antes de la medianoche.